



Facultad de Derecho – Grado en Relaciones Laborales

Plan docente de la asignatura
Fondos de pensiones y RSE (21821)

Curso 2012-2013

Fondos de pensiones y RSE (21821)

Titulación:	Grado de Relaciones Laborales
Curso:	Segundo
Trimestre:	Tercero/Cuarto
Número de créditos ECTS:	4
Horas de dedicación del estudiante:	100 horas
Lengua de la docencia:	Castellano
Profesor:	Casiano Hacker-Cordón y Alexandre de le Court

1. Presentación de la asignatura

El objetivo principal del curso es explicar la idea de la responsabilidad social empresarial y las entidades financieras comúnmente llamados fondos de pensiones como dos aspectos elementales para la legitimación del capitalismo contemporáneo. Para llevar a cabo el objetivo es imprescindible abrir un marco teórico e histórico bastante amplio, aunque siempre básicamente enfocado en la relación entre empleadores y empleados. Contextualizamos la responsabilidad social empresarial en una historia simple del capitalismo moderno, caracterizado por el conflicto de clases, la diferenciación social y, más recientemente, la globalización. Hacemos recorrido sobre algunos temas históricamente y contemporáneamente significantes de la economía política clásica y macroinstitucional. La economía política es un interés intelectual estudiado en diversas facultades de la universidad moderna – en ciencia económicas, en sociología, en ciencia política, en derecho—y concierne temas que se prestan bien para el estudio interdisciplinario. Para el estudio de las relaciones industriales, la economía política puede ser fuente de recursos teóricos y herramientas analíticas de gran utilidad. Exponemos la conexión entre la crisis productiva y financiera del capitalismo mundial en las recientes décadas, la ideología de la austeridad gubernamental, la ofensiva anti-obrera en los países de la OECD en contra de las pensiones públicas, y la co-evolutiva generación de nuevas entidades privadas para el manejo de las pensiones –los llamados fondos de pensiones, entidades cruciales en las crisis financieras de las últimas dos décadas en Europa y los EEUU. Evaluaremos críticamente a los planes y fondos de pensiones en su funcionamiento como mecanismos para canalizar mejoras voluntarias a la Seguridad Social, y para esto también tomaremos una perspectiva ‘interna’ aprendiendo la variedad de clases de planes y fondos de pensiones, y sus mecanismos de participación y elementos personales, estructurales y de su funcionamiento, enfocando el derecho Español sobre planes y fondos de pensiones.

2. Competencias a conseguir

Competencias generales:

- G1. Resolución de problemas
- G2. Comunicación oral
- G3. Capacidad de análisis y síntesis de información

Competencias específicas:

- E2. Marco normativo de las relaciones laborales
- E11. Asesorar organizaciones empresariales o sindicales
- E17. Interpretar datos e indicadores socioeconómicos
- E21. Interrelacionar las diferentes disciplinas
- E23. Análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales

3. Contenidos

A. Mejoras Voluntarias a la Seguridad Social.

B. Variedad de clases de Planes y Fondos de Pensiones y mecanismos de participación y elementos personales y estructurales y de su funcionamiento más en general.

C. Elementos del Derecho Español que rigen sobre planes y fondos de pensiones.

D. La idea de la Responsabilidad Social Empresarial.

4. Evaluación

4.1. Evaluación ordinaria

El sistema de evaluación incluye:

- (a) un examen final, que vale 60 por ciento de la nota;
- (b) un trabajo individual y atención a la calidad de la participación en las clases, que vale 40 por ciento de la nota.

Vale decirlo que la asistencia a clase por lo menos noventa por ciento de las sesiones es requisito mínimo para obtener calificación positiva en el curso.

4.2 Recuperación

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación de las actividades anteriores son los siguientes:

- (a) En caso de suspender el examen final, un nuevo examen en la fecha indicada para recuperaciones, cuyo valor será del 60 por 100.
- (b) En caso de suspender la parte relativa al trabajo individual y la participación en clase, un examen sobre aspectos prácticos, cuyo valor será del 40 por 100.

Condiciones para concurrir a la recuperación

Podrán concurrir al proceso de recuperación todos los estudiantes que, habiendo participado en al menos el 50 por ciento de las actividades de evaluación continua y habiéndose presentado al examen final de la asignatura, hayan obtenido la calificación final de suspenso en la evaluación trimestral.

Los estudiantes sólo podrán recuperar aquella o aquellas actividades en las que obtuvieran una calificación inferior a 5.

No se podrán presentar a la recuperación para subir nota si la asignatura está aprobada.

5. Bibliografía básica

A. [Libro Verde - en pos de unos sistemas de pensiones europeos adecuados, sostenibles y seguros](#)  [215KB] COM(2010) 365, julio de 2010

B. RD 1/2002, de 29 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones.

C. www.inverco.es. Sitio de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones.

A lo largo del curso se irán facilitando materiales para su lectura.

6. Metodología

La metodología docente integra clases enfocadas como clases magistrales, con participación selectiva de los alumnos. Haremos lecturas con antelación a nuestras reuniones, y estaremos preparados para participar en conversación constructiva y crítica acerca de las lecturas y temas relacionados a los tratados en ellas.

7. Programación de actividades

A continuación se enumeran los diferentes temas que se tratarán en cada una de las sesiones que tendrán lugar a lo largo de curso:

I.- Modelo Simple del Capitalismo: Locke.

II.- Ideología Liberal del Capitalismo y Rechazo a la Esclavitud.

III.- La legitimación del Capitalismo: Libertad, Eficiencia y Justicia.

IV.- Conflicto de clases y Responsabilidad Civil Empresarial.

V.- Historia del Capitalismo en el Siglo Veinte: Democratización, Derecho Laboral, y Estado de Bienestar.

VI.- Responsabilidad Social Empresarial I. Idea y Origen

VII.- Responsabilidad Social Empresarial II. Desarrollo en España.

VIII.- Aspecto Crucial del Estado de Bienestar: Pensiones Públicas.

IX.- Crisis del Capitalismo, Pensiones Públicas y Fondos de Pensiones. Globalización

X.- Fondos de Pensiones y Responsabilidad Empresarial Interna. Su razón de ser: El problema de la distribución de Riesgos.

XI.- Fondos de Pensiones y Responsabilidad Empresarial Externa (Nacional, Europea y Mundial). La idea de la Inversión Socialmente Responsable.

XII. Alternativas a las Pensiones Privadas.